

Buena de permiso

Permiso de obra N° 3713/11/VII/949.-

Alcance de permiso de 1950 (Si no se dio comienzo a las obras)

Dación de linea N° 2192-1-163.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 69, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Dona **OLGA KOTHER Vda de TASCÓN** para construir un edificio nuevo destinado a **Casa Habitación de 6,60** mts de altura de Clase 0 de edificación, en la calle **Palcaví** N° 246.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **OLGA KOTHER Vda de** domicilio **San Martín N° 1.522**
" Arquitecto **OCTAVIO TINGO CH.** domicilio **Colo Colo N° 512**
" matr. N° **342** patente N°
" Constructor **ANTONIO ORLIS M.** domicilio **Rengo N° 300**
" matr. N° patente N°

N.º del Rol de avalúo de la propiedad **5564**

Dimensions del terreno **141.00** mts. x superficie edificada **141.00 62 x 0 mts.**

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **se presentará oportunamente**
- 4.o " de agua potable **se presentará oportunamente.**
- 5.o Planos de planta de los diferentes pisos **dos copias**
- 6.o " de fachadas **dos copias**
- 7.o Secciones verticales **dos copias**
- 8.o Planos de detalles **dos copias**
- 9.o " de luz eléctrica y energía eléctrica
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y **Presupuesto, dos copias**
12. Cálculos de resistencia
13. **VERDE PREBUPUESTO; \$ 455.427.38.**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DIRECCIONES PAGADOS SEGUN Bita N° 3713/11/VII/949.-

EDIFICACION. \$ 1.586.-

INSPECCION. " 600.-

LIBRETA DE CONTROL. " 100.-

TOTAL: \$ 2.286.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entregará por la libreta N° **69** para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales en la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

691.

Rección del Castillo A.
Dirección de Obras Municipales

Permitido
105-B
Permitido
1-67/49
pt.
niza-
a ejec-
d de do-
f N° 246
que formu-
n el Arqui-
er de acuer-
, 27 y 28 de
anización.
ficado a pet-
estime conven-

1950.-
Domicilio: Plaza
Obras Municipales
Fechada: -
EFICION

Certificado N° 1077 R 20

CERTIFICADO DE REVISION FINAL.-

El Director de Obras Municipales que suscribe CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización se procedió por el personal de esta Dirección a efectuar la REVISION FINAL de las obras de la propiedad de doña OLGA KOTHER DE TASCOH, ubicada en calle Paicaví N° 246 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.

El presente certificado no elimina al Arquitecto de la responsabilidad que le pueda afectar de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines que estime conveniente.

CONCEPCION, 30 de Marzo de 1950.-

R. G. Jones
Rigoberto Jones Grauman
Director de Obras Municipales
MUNICIPIO DE CONCEPCION
Subrogante.-
CONCEPCION

lag.